

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
1.1.	TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.1.2.6.	APORTES OTRAS ENTIDADES		
	1191	Transferencias Nacionales Departamento	794.761.471
1.1.3.	RECURSOS DEL CAPITAL		
	1217	Superavit Fiscal DASALUD	43.414.886
	1231	Dividendos	63.657.000
		TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	901.833.357

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA		
2.2.1.	CAPITAL		
2.2.1.1.	CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL		
	3518	Banco de Occidente	409.122.113
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	409.122.113

557

000024

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO TERCERO: Acredítase el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.2.1.	PRESTACION DE SERVICIOS		
2.3.1.2.1.1.	HOSPITALARIOS		
	PRIMER NIVEL		
	4886	Hospital Local de Puerto Colombia y Organismos Adscritos	36.861.759
	4890	Centro de Salud de Piojó y Organismos Adscritos	4.127.620
	4904	Centro de Salud de Galapa	2.425.507
2.3.1.12.	SECTOR INDUSTRIA		
2.3.1.12.2.	REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO		
	5440	Cofinanciación para el plan de Microempresas del Departamento	63.657.000
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	107.071.886

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO CUARTO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.1. SECTOR EDUCACION
- 2.3.1.1.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO

	Implantación del Sistema de Información Básica Educativa en los núcleos de Desarrollo del Departamento del Atlántico "SABE 50". (Convenio CORPES 1306-198/95, Adicional No. 003/97=	9.200.000
4015		

- 2.3.1.3. SECTOR ENERGIA
- 2.3.1.3.1. EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO
- 2.3.1.3.1.1. ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)

	Electrificación Barrio Santa Elena II Etapa Municipio de Baranoa (Fondo Nacional de Regalías)	146.208.000
4983		

	Electrificación Barrio Bellavista I y II Etapa Municipio de Malambo (Fondo Nacional de Regalías)	64.393.278
4986		

	Electrificación Barrio El Campo-Salgar y Barrio Villa Mar Municipio de Puerto Colombia (Fondo Nacional de Regalías)	93.248.640
4987		

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

4988	Electrificación Barrio Bellavista Municipio de Juan de Acosta (Fondo Nacional de Regalías)	37.672.320
4989	Electrificación Barrio Puerto Amor Municipio de Sabanalarga (Fondo Nacional de Regalías)	34.917.120
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE INVERSION	385.639.358
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	901.833.357

ARTICULO QUINTO:

Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA	
2.1.1.1.2.	GASTOS GENERALES - ASAMBLEA	
2160	Descanso Remunerado Epoca Parto e Incapacidad Ley 50-90 Art. 34	9.000.000
2.1.1.9.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.1.9.2	GASTOS GENERALES - SECRETARIA DE HACIENDA	
2978	Preparación y Participación IX Juegos Nacionales de Empleados Oficiales	366.361

000024

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.10.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
2.1.1.10.2.		GASTOS GENERALES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
	3166	Viáticos y Gastos de Viaje (cambio de detalle)	90.398.420
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	99.764.781

ARTICULO SEXTO: Contracredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA	
2.2.1.		CAPITAL	
2.2.1.1.		CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL	
	3512	Banco Industrial Colombiano	742.897.455
	3518	Banco de Occidente	809.122.113
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.552.019.568

ARTICULO SEPTIMO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3.		GASTOS DE INVERSION
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.1.1.		SECTOR EDUCACION

561

000024

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	4010 Fortalecimiento de Programas Educativos Nacionales		5.000.000
	4014 Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales		5.000.000
	4016 Investigación y evaluación de la calidad de la educación en el Departamento del Atlántico		5.000.000
	4028 Construcción comedores escolares para la escuela No. 3 mixta, La Esperanza No. 5 mixta, Divino Niño y No. 6 para Varones John F. Kennedy del Municipio de Sabanalarga		606.287
2.3.1.1.2.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO		
2.3.1.1.2.1.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	4040 Programa de bienestar escolar en los municipios del Atlántico		5.000.000
	4041 Organización y Dotación del Sistema de Supervisión Educativa		5.000.000
2.3.1.1.3.	RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO		
	4856 Dotación de Materiales, Recursos Didácticos y Bibliográficos		10.000.000
2.3.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA		
	4948 Desarrollo y Control de la Salud		60.000.000

562
✓

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	4950	Fortalecimiento del S.S.S. en Salud del Departamento	30.000.000
	4954	Construcción, remodelación, adecuación y dotación de las instituciones del primer y segundo nivel de atención	77.652.825
2.3.1.4.		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS	
	4994	Distrito de Riego Azucena (Juan de Acosta)	10.000.000
	4996	Distrito de Riego Palmar de Varela	5.000.000
2.3.1.4.3.		TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	
	5022	Asistencia Técnica	63.500.000
2.3.1.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2.3.1.5.1.		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	5060	Implementación Ley 142 de Servicios Públicos	1.891.711
	5062	Asistencia Técnica a la Operación Productiva y Distribución comercial	11.000.000
2.3.1.5.2.		OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
2.3.1.5.2.1.		CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5070	Rehabilitación, optimización y ampliación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Malambo	40.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

5077	Construcción primera Etapa del Alcantarillado Sanitario y tratamiento de aguas servidas de la cabecera municipal de Luruaco	70.000.000
2.3.1.5.2.3.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
5154	Construcción primera etapa del Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Servidas de la Cabecera Municipal de Palmar de Varela	80.000.000
5156	Construcción Sistema de Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de Tubará	80.000.000
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.3.1.6.2.	RECONSTRUCCION DE VIAS. ADECUACION DE VIAS Y ACCESOS A LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO	
5221	Rehabilitación Vía Tubará - El Vaiven	61.000.000
2.3.1.6.3.	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA (RUTINARIA Y PERIODICA)	
2.3.1.6.3.1.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS	
5294	Mantenimiento General Red Vial Departamental	20.633.639
2.3.1.6.4.	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
2.3.1.6.4.1.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
5304	Mantenimiento General de Caminos	20.000.000

564
8-

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.8.		SECTOR TURISMO	
2.3.1.8.2.		RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL	
	5330	Servicios turísticos integrados en el corregimiento de Santa Verónica	1.000.000
2.3.1.9.		SECTOR DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE	
2.3.1.9.1.		MEJOR AGUA	
	5340	Recuperación Embalse del Guájaro	10.000.000
	5344	Interconexión Cuerpos de Agua	6.500.000
2.3.1.11.		SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
2.3.1.11.1.		FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD PARA SU INTEGRACION A LA VIDA SOCIAL Y LABORAL	
2.3.1.11.1.1.		PROYECCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SEXUAL, FARMACODEPENDENCIA, CAMBIO DE IMAGEN, INTEGRACION SOCIAL, TURISMO JUVENIL, DESARROLLO HUMANO, ATENCION A LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y POLITICAS DE LA JUVENTUD	
	5380	Prevención de la violencia y la drogadicción en el Area Metropolitana de Barranquilla: Puerto Colombia, Salgar.	40.000.000
2.3.1.11.4.		OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
	5416	Dotación y Mantenimiento de la casa de juventud del municipio de Baranoa	4.747.000
2.3.1.15.		SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA	
2.3.1.15.1.		PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA	

565
20-

ORDENANZA No. 000024 DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	5580	Participación Comunitaria en la fiscalización de los servicios públicos domiciliarios del Atlántico	17.000.000
	5603	Estudios Generales para los programas de la Secretaría de Obras Públicas	8.000.000
	5610	Estudios para la Rehabilitación del Camino Tubará y Turipaná	4.000.000
	5622	Proyectos de Preinversión en General	15.000.000
2.3.1.16.		SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS	
2.3.1.16.2.		SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACION	
	5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	63.281.236
2.3.1.18.		OTRAS INVERSIONES	
	5678	Actualización Catastral Municipios del Departamento	6.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	841.812.698
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.493.597.047

ARTICULO OCTAVO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA		
2.1.1.1.1.	GASTOS DE PERSONAL - ASAMBLEA		
	2106	Primas de Servicios HHDD	1.906.928
	2110	Vacaciones HHDD	6.256.280
	2112	Sueldo Personal Nómina	98.042.850
	2116	Vacaciones Personal Nómina	836.792
2.1.1.1.2.	GASTOS GENERALES - ASAMBLEA		
	2151	Prestación de Servicios Profesionales y Técnicos	50.000.000
2.1.1.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. DESPACHO DEL GOBERNADOR		
2.1.1.2.1.	GASTOS DE PERSONAL - DESPACHO DEL GOBERNADOR		
	2200	Sueldo	2.659.791
	2202	Gastos de Representación	6.136.956
	2208	Primas de Servicio	876.708
	2210	Primas de Navidad	1.753.416
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL		
2.1.1.3.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARIA GENERAL		
	2354	Compra de Equipos	10.000.000
	2355	Materiales y Suministros	10.000.000
	2357	Seguros	15.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	2358	Mantenimiento Eléctrico	10.000.000
	2359	Mantenimiento Equipos Especiales	15.000.000
	2360	Mantenimiento Edificios .	15.000.000
	2365	Mantenimiento Vehículos	10.000.000
	2375	Cesantías Funcionarios Administración Central	20.000.000
	2376	Cesantías Diputados Asamblea	40.000.000
	2377	Cesantías Funcionarios Asamblea	15.000.000
	2381	Seguro de Vida por Muerte Funcionarios	10.000.000
	2382	Uniformes	15.000.000
	2391	Gastos de Transporte Todas las Dependencias	20.000.000
	2403	Uniformes	10.000.000
2.1.1.3.3.3.		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
	2492	Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	165.614.150
2.1.1.10.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
2.1.1.10.2.		GASTOS GENERALES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
	3166	Viáticos, Gastos de Viaje y Movilización (cambio de detalle)	90.398.420

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

TOTAL CREDITOS	GASTOS DE	
FUNCIONAMIENTO	ADMINISTRACION	639.482.291
CENTRAL Y ANEXO DEL PRESUPUESTO		
DE EGRESOS		

ARTICULO NOVENO: Acredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA
- 2.2.2. INTERES
- 2.2.2.1. INTERES - ADMINISTRACION CENTRAL

3600	Bancafé	522.599.113
------	---------	-------------

TOTAL CREDITOS	PRESUPUESTO	
SERVICIO DE LA DEUDA ADMINSTRACION	CENTRAL	522.599.113

ARTICULO DECIMO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.1. SECTOR EDUCACION
- 2.3.1.1.3. RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

4853	Renovación del Programa Subsidio para la Asistencia y Permanencia de Alumnos en Educación Básica en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 1029/97)	17.640.000
2.3.1.2.	SECTOR SALUD	
2.3.1.2.1.	PRESTACION DE SERVICIOS	
2.3.1.2.1.1.	HOSPITALARIOS	
	PRIMER NIVEL	
4900	Hospital Local Soledad	17.652.825
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS	
4990	Estudios y Construcción de Pequeños lagos y Pequeña irrigación	30.000.000
2.3.1.7.	SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.7.1.	REHABILITACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.3.1.7.1.1.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION	
5311	Reubicación de Viviendas y Compra de Lotes	734.000.000
2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
2.3.1.11.4.	OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
5409	Prevención y Atención del Menor en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 789/96)	35.866.236

570

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

5415	Capacitación a mujeres en temas relacionados con el Desarrollo Social y Económico, la Democracia y Estructura del Estado Colombiano (Convenio FIS 2615/96)	9.775.000
2.3.1.12. SECTOR INDUSTRIA		
2.3.1.12.2. REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO		
5440	Cofinanciación para el Plan de Microempresas del Departamento	136.343.000
2.3.1.14. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL		
2.3.1.14.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL		
5570	Fortalecimiento al Programa de Desarrollo Institucional Departamental y Municipal	16.000.000
TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		997.277.061

ARTICULO UNDECIMO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 2.3.1.5.2. OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

571
16

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
5081	Optimización Acueducto Metropolitano		100.000.000
2.3.1.5.2.3.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
5157	Construcción Alcantarillado Municipio de Candelaria		40.000.000
5159	Ampliación Alcantarillado Sabanalarga		10.000.000
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE		
2.3.1.6.1.	CONSTRUCCION DE VIAS		
5208	Pavimentación Vias Urbanas Municipio de Soledad		34.238.582
2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
2.3.1.11.3.	ATENCION INTEGRAL PARA LA FAMILIA CREACION Y DOTACION DE LA UNIDAD MOVIL DE ATENCION INTEGRAL PARA LA FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
2.3.1.11.3.1.			
5401	Una Sonrisa Sana en el Atlántico		150.000.000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		334.238.582

572

000024

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

**TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES
PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS** **2.493.597.047**

ARTICULO DUODECIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesorería y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO DECIMO TERCE Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Jorge Iglesias Viloria
JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente

Hernando Marriaga Navarro
HERNANDO MARRIAGA NAVARRO
Primer Vice-Presidente



ORDENANZA No. 000024 DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

~~ORDENANZA~~
~~000024~~
~~LASCARIO HUMANEZ CAMPO~~
Segundo Vice-Presidente

~~ERMITH I. PARDO SANDOVAL~~
Secretario General



Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: 17 de junio de 1997

SEGUNDO DEBATE: 2 de julio de 1997

TERCER DEBATE: 8 de julio de 1997

~~ERMITH I. PARDO SANDOVAL~~
Secretario General

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. SANCIONESE LA PRESENTE ORDENANZA N° 000024, DEL 22 DE JULIO DE 1997.

NELSON POLO HERNANDEZ
GOBERNADOR

APROBADO EN 1^{ER} DEBATE JUNIO 17 DE 1997.

574

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

000024

Barranquilla D.E., 12 de junio de 1997
SH-AP-0339-97

Asamblea Departamental del Atlántico
RECIBIDO: *[Signature]*
FECHA: 16 JUN 1997
Hora: 11:05 AM
Presidencia

Señores
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
Atn: Dr. JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente
E. S. D.

SECRETARIA
Ruby Cayula
16 JUN 1997
Hora: 3:25 PM
RECIBIDO
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO

Apreciados señores:

La Administración Departamental presenta para su consideración, estudio y aprobación el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS".

Cordialmente,

[Signature]
JAIMÉ TABOADA JARAMILLO
Secretario de Hacienda
Departamento del Atlántico

575
2
2

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA**

Barranquilla D.E., 12 de junio de 1997

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Administración Departamental presenta para su consideración, estudio y aprobación el Proyecto de Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS".

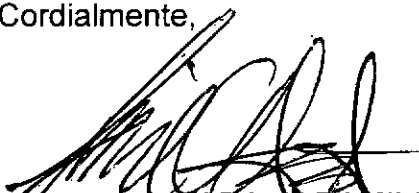
Tales modificaciones consisten en:

1. Adición al Presupuesto de Ingresos las cuales son:

- Aporte del INURBE destinado al pago del Servicio de la Deuda.
- Aporte del Fondo Nacional de Regalías para proyectos de electrificación en los Municipios de Baranoa, Malambo, Puerto Colombia, Juan de Acosta y Sabanalarga.
- Sobrantes de vigencias anteriores de los Hospitales de Puerto Colombia, Pijó y Galapa.

Traslados Presupuestales: Se realizan estos traslados con el fin de complementar partidas insuficientes del presupuesto de gastos e inversiones de la Administración Central.

Cordialmente,


JAIME TABOADA JARAMILLO
Secretario de Hacienda
Departamento del Atlántico

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.	INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
1.1.	TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		
1.1.1.	INGRESOS CORRIENTES		
1.1.1.2.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.1.1.2.6.	APORTES OTRAS ENTIDADES		
	1191	Transferencias Nacionales Departamento	785.561.471
1.1.3.	RECURSOS DEL CAPITAL		
	1217	Superavit Fiscal DASALUD	43.414.886
		TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	828.976.357

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA		
2.2.1.	CAPITAL		
2.2.1.1.	CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL		
	3518	Banco de Occidente	409.122.113
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	409.122.113

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.2.1.	PRESTACION DE SERVICIOS		
	HOSPITALARIOS		
2.3.1.2.1.1.	PRIMER NIVEL		
4886	Hospital Local de Puerto Colombia y Organismos Adscritos		36.861.759
4890	Centro de Salud de Piojó y Organismos Adscritos		4.127.620
4904	Centro de Salud de Galapa		2.425.507
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		43.414.886

ARTICULO TERCERO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.3.	GASTOS DE INVERSION
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL
2.3.1.3.	SECTOR ENERGIA
2.3.1.3.1.	EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO

578

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.3.1.1.	ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)	
	4983	Electrificación Barrio Santa Elena II Etapa Municipio de Baranoa (Fondo Nacional de Regalías) 146.208.000
	4986	Electrificación Barrio Bellavista I y II Etapa Municipio de Malambo (Fondo Nacional de Regalías) 64.393.278
	4987	Electrificación Barrio El Campo-Salgar y Barrio Villa Mar Municipio de Puerto Colombia (Fondo Nacional de Regalías) 93.248.640
	4988	Electrificación Barrio Bellavista Municipio de Juan de Acosta (Fondo Nacional de Regalías) 37.672.320
	4989	Electrificación Barrio Puerto Amor Municipio de Sabanalarga (Fondo Nacional de Regalías) 34.917.120
		TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE INVERSION 376.439.358
		TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS 828.976.357

579

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO TERCERO: Contracredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA
- 2.2.1. CAPITAL
- 2.2.1.1. CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL

3512	Banco Industrial Colombiano	542.897.455
3518	Banco de Occidente	659.122.113
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.202.019.568

ARTICULO CUARTO: Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.1. SECTOR EDUCACION
- 2.3.1.1.1. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL
SERVICIO EDUCATIVO

4010	Fortalecimiento de Programas Educativos Nacionales	5.000.000
4014	Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales	5.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	4016	Investigación y evaluación de la calidad de la educación en el Departamento del Atlántico	5.000.000
	4028	Construcción comedores escolares para la escuela No. 3 mixta, La Esperanza No. 5 mixta, Divino Niño y No. 6 para Varones John F. Kennedy del Municipio de Sabanalarga	606.287
2.3.1.1.2.		ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
2.3.1.1.2.1.		ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
	4040	Programa de bienestar escolar en los municipios del Atlántico	5.000.000
	4041	Organización y Dotación del Sistema de Supervisión Educativa	5.000.000
2.3.1.1.3.		RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	
	4856	Dotación de Materiales, Recursos Didácticos y Bibliográficos	10.000.000
2.3.1.2.		SECTOR SALUD	
2.3.1.2.2.		INVERSION DIRECTA	
	4948	Desarrollo y Control de la Salud	60.000.000
	4950	Fortalecimiento del S.S.S. en Salud del Departamento	30.000.000
	4954	Construcción, remodelación, adecuación y dotación de las instituciones del primer y segundo nivel de atención	77.652.825
2.3.1.4.		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS	

581

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	4994	Distrito de Riego Azucena (Juan de Acosta)	10.000.000
	4996	Distrito de Riego Palmar de Varela	5.000.000
2.3.1.4.3.		TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	
	5022	Asistencia Técnica	33.500.000
2.3.1.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2.3.1.5.1.		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	5060	Implementación Ley 142 de Servicios Públicos	1.891.711
	5062	Asistencia Técnica a la Operación Productiva y Distribución comercial	11.000.000
2.3.1.5.2.		OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
2.3.1.5.2.1.		CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5070	Rehabilitación, optimización y ampliación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Malambo	40.000.000
	5077	Construcción primera Etapa del Alcantarillado Sanitario y tratamiento de aguas servidas de la cabecera municipal de Luruaco	70.000.000
2.3.1.5.2.3.		AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	

582

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	5154	Construcción primera etapa del Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Servidas de la Cabecera Municipal de Palmar de Varela	80.000.000
	5156	Construcción Sistema de Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de Tubará	80.000.000
2.3.1.6.		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.3.1.6.2.		RECONSTRUCCION DE VIAS. ADECUACION DE VIAS Y ACCESOS A LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO	
	5221	Rehabilitación Vía Tubará - El Vaiven	61.000.000
2.3.1.6.3.		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA (RUTINARIA Y PERIODICA)	
2.3.1.6.3.1.		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS	
	5294	Mantenimiento General Red Vial Departamental	30.000.000
2.3.1.6.4.		MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
2.3.1.6.4.1.		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
	5304	Mantenimiento General de Caminos	20.000.000
2.3.1.9.		SECTOR DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE	
2.3.1.9.1.		MEJOR AGUA	
	5340	Recuperación Embalse del Guájaro	10.000.000
	5344	Interconexión Cuerpos de Agua	6.500.000

583

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
2.3.1.11.1.	FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD PARA SU INTEGRACION A LA VIDA SOCIAL Y LABORAL		
2.3.1.11.1.1.	PROYECCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SEXUAL, FARMACODEPENDENCIA, CAMBIO DE IMAGEN, INTEGRACION SOCIAL, TURISMO JUVENIL, DESARROLLO HUMANO, ATENCION A LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y POLITICAS DE LA JUVENTUD		
	5380	Prevención de la violencia y la drogadicción en el Are Metropolitana de Barranquilla: Puerto Colombia, Salgar.	40.000.000
2.3.1.11.4.	OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
	5416	Dotación y Mantenimiento de la casa de juventud del municipio de Baranoa	4.747.000
2.3.1.15.	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA		
2.3.1.15.1.	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA		
	5580	Participación Comunitaria en la fiscalización de los servicios públicos domiciliarios del Atlántico	17.000.000
	5610	Estudios para la Rehabilitación del Camino Tubará y Turipaná	4.000.000
	5622	Proyectos de Preinversión en General	15.000.000
2.3.1.18.	OTRAS INVERSIONES		

584
89

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

5678 Actualización Catastral Municipios del Departamento 6.000.000

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 748.897.823

TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 1.950.917.391

ARTICULO QUINTO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA
- 2.1.1.1.1. GASTOS DE PERSONAL - ASAMBLEA

2106 Primas de Servicios HHDD 50.000.000

- 2.1.1.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. DESPACHO DEL GOBERNADOR
- 2.1.1.2.1. GASTOS DE PERSONAL - DESPACHO DEL GOBERNADOR

2200 Sueldo 2.659.791

2202 Gastos de Representación 6.136.956

2208 Primas de Servicio 876.708

2210 Primas de Navidad 1.753.416

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL		
2.1.1.3.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARIA GENERAL		
	2354	Compra de Equipos	10.000.000
	2355	Materiales y Suministros	10.000.000
	2357	Seguros	15.000.000
	2358	Mantenimiento Eléctrico	10.000.000
	2359	Mantenimiento Equipos Especiales	15.000.000
	2360	Mantenimiento Edificios	15.000.000
	2365	Mantenimiento Vehículos	10.000.000
	2376	Cesantías Diputados Asamblea	40.000.000
	2377	Cesantías Funcionarios Asamblea	15.000.000
	2381	Seguro de Vida por Muerte Funcionarios	10.000.000
	2382	Uniformes	15.000.000
	2391	Gastos de Transporte Todas las Dependencias	20.000.000
	2403	Uniformes	10.000.000
2.1.1.3.3.3.	PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL		
	2492	Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	70.000.000

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

TOTAL CREDITOS	GASTOS DE	
FUNCIONAMIENTO	ADMINISTRACION	326.426.871
CENTRAL Y ANEXO DEL PRESUPUESTO		
DE EGRESOS		

ARTICULO SEXTO:

Acredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA
- 2.2.2. INTERES
- 2.2.2.1. INTERES - ADMINISTRACION CENTRAL

3600	Bancafé	522.599.113
------	---------	-------------

TOTAL CREDITOS	PRESUPUESTO	
SERVICIO DE LA DEUDA ADMINSTRACION	CENTRAL	522.599.113

ARTICULO SEPTIMO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.2. SECTOR SALUD
- 2.3.1.2.1. PRESTACION DE SERVICIOS
- 2.3.1.2.1.1. HOSPITALARIOS
- 2.3.1.2.1.1.1. PRIMER NIVEL

4900	Hospital Local Soledad	17.652.825
------	------------------------	------------

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.7.	SECTOR VIVIENDA		
2.3.1.7.1.	REHABILITACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		
2.3.1.7.1.1.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION		
	5311	Reubicación de Viviendas y Compra de Lotes	750.000.000
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	767.652.825

ARTICULO OCTAVO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5081	Optimización Acueducto Metropolitano	100.000.000
2.3.1.5.2.3.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

5157	Construcción Alcantarillado Municipio de Candelaria	40.000.000
5159	Ampliación Alcantarillado Sabanalarga	10.000.000
2.3.1.6. 2.3.1.6.1.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE CONSTRUCCION DE VIAS	
5208	Pavimentación Vias Urbanas Municipio de Soledad	34.238.582
2.3.1.11. 2.3.1.11.3. 2.3.1.11.3.1.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER ATENCION INTEGRAL PARA LA FAMILIA CREACION Y DOTACION DE LA UNIDAD MOVIL DE ATENCION INTEGRAL PARA LA FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
5401	Una Sonrisa Sana en el Atlántico	150.000.000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	334.238.582
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.950.917.391

ARTICULO NOVENO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesorería y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

589
146

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO DECIMO: Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y
CUMPLASE**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

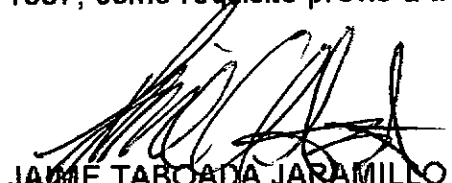
EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR

Que en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 se encuentran apropiadas las siguientes partidas financiadas con Recursos del Crédito no perfeccionados a la fecha:

ARTICULO	DETALLE	VALOR
5077	Construcción Primera etapa del alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas de la cabecera municipal de Luruaco.	70.000.000
5154	Construcción primera etapa del alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas de la cabecera municipal de Palmar de Varela	80.000.000
5221	Rehabilitación Vía Tubará El Vaivén	450.000.000
5622	Proyectos de Preinversión en General	25.000.000

Para constancia se expide en Barranquilla, a los Trece días del mes de junio de 1997, como requisito previo a traslados presupuestales.



JAMIE TABOADA JARAMILLO
Secretario de Hacienda Deptal.

7/23

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
1.1.		TOTAL INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL	
1.1.1.		INGRESOS CORRIENTES	
1.1.1.2.		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.6.		APORTES OTRAS ENTIDADES	
	1191	Transferencias Nacionales Departamento	794.761.471
1.1.3.		RECURSOS DEL CAPITAL	
	1217	Superavit Fiscal DASALUD	43.414.886
	1231	Dividendos	63.657.000
		TOTAL ADICIONES PRESUPUESTO DE INGRESOS	901.833.357

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA	
2.2.1.		CAPITAL	
2.2.1.1.		CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL	
	3518	Banco de Occidente	409.122.113
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	409.122.113

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO TERCERO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.2.1.	PRESTACION DE SERVICIOS		
2.3.1.2.1.1.	HOSPITALARIOS		
2.3.1.2.1.1.1.	PRIMER NIVEL		
4886	Hospital Local de Puerto Colombia y Organismos Adscritos		36.861.759
4890	Centro de Salud de Pijó y Organismos Adscritos		4.127.620
4904	Centro de Salud de Galapa		2.425.507
2.3.1.12.	SECTOR INDUSTRIA		
2.3.1.12.2.	REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO		
5440	Cofinanciación para el plan de Microempresas del Departamento		63.657.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		107.071.886

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO CUARTO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION	
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
	Implantación del Sistema de Información Básica Educativa en los núcleos de Desarrollo del Departamento del Atlántico "SABE 50". (Convenio CORPES 1306-198/95, Adicional No. 003/97=	9.200.000
4015		
2.3.1.3.	SECTOR ENERGIA	
2.3.1.3.1.	EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO	
2.3.1.3.1.1.	ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)	
4983	Electrificación Barrio Santa Elena II Etapa Municipio de Baranoa (Fondo Nacional de Regalías)	146.208.000
4986	Electrificación Barrio Bellavista I y II Etapa Municipio de Malambo (Fondo Nacional de Regalías)	64.393.278
4987	Electrificación Barrio El Campo-Salgar y Barrio Villa Mar Municipio de Puerto Colombia (Fondo Nacional de Regalías)	93.248.640

594

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

4988	Electrificación Barrio Bellavista Municipio de Juan de Acosta (Fondo Nacional de Regalías)	37.672.320
4989	Electrificación Barrio Puerto Amor Municipio de Sabanalarga (Fondo Nacional de Regalías)	34.917.120
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE INVERSION	385.639.358
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	901.833.357

ARTICULO QUINTO:

Contracreditese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA	
2.1.1.1.2.	GASTOS GENERALES - ASAMBLEA	
	2160 Descanso Remunerado Epoca Parto e Incapacidad Ley 50-90 Art. 34	9.000.000
2.1.1.9.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.1.9.2	GASTOS GENERALES - SECRETARIA DE HACIENDA	
	2978 Preparación y Participación IX Juegos Nacionales de Empleados Oficiales	366.361



**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.10.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
2.1.1.10.2.		GASTOS GENERALES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
	3166	Viáticos y Gastos de Viaje (cambio de detalle)	90.398.420
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS	99.764.781

ARTICULO SEXTO:

Contracredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA	
2.2.1.		CAPITAL	
2.2.1.1.		CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL	
	3512	Banco Industrial Colombiano	742.897.455
	3518	Banco de Occidente	809.122.113
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.552.019.568

ARTICULO SEPTIMO:

Contracredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.		GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL	
? 3.1.1.		SECTOR EDUCACION	

596

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
4010	Fortalecimiento de Programas Educativos Nacionales	5.000.000
4014	Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales	5.000.000
4016	Investigación y evaluación de la calidad de la educación en el Departamento del Atlántico	5.000.000
4028	Construcción comedores escolares para la escuela No. 3 mixta, La Esperanza No. 5 mixta, Divino Niño y No. 6 para Varones John F. Kennedy del Municipio de Sabanalarga	606.287
2.3.1.1.2.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
2.3.1.1.2.1.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
4040	Programa de bienestar escolar en los municipios del Atlántico	5.000.000
4041	Organización y Dotación del Sistema de Supervisión Educativa	5.000.000
2.3.1.1.3.	RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	
4856	Dotación de Materiales, Recursos Didácticos y Bibliográficos	10.000.000
2.3.1.2.	SECTOR SALUD	
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA	
4948	Desarrollo y Control de la Salud	60.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	4950	Fortalecimiento del S.S.S. en Salud del Departamento	30.000.000
	4954	Construcción, remodelación, adecuación y dotación de las instituciones del primer y segundo nivel de atención	77.652.825
2.3.1.4.		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS	
	4994	Distrito de Riego Azucena (Juan de Acosta)	10.000.000
	4996	Distrito de Riego Palmar de Varela	5.000.000
2.3.1.4.3.		TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	
	5022	Asistencia Técnica	63.500.000
2.3.1.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2.3.1.5.1.		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	5060	Implementación Ley 142 de Servicios Públicos	1.891.711
	5062	Asistencia Técnica a la Operación Productiva y Distribución comercial	11.000.000
2.3.1.5.2.		OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
2.3.1.5.2.1.		CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5070	Rehabilitación, optimización y ampliación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Malambo	40.000.000

598

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	5077	Construcción primera Etapa del Alcantarillado Sanitario y tratamiento de aguas servidas de la cabecera municipal de Luruaco	70.000.000
2.3.1.5.2.3.		AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5154	Construcción primera etapa del Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Servidas de la Cabecera Municipal de Palmar de Varela	80.000.000
	5156	Construcción Sistema de Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de Tubará	80.000.000
2.3.1.6.		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.3.1.6.2.		RECONSTRUCCION DE VIAS. ADECUACION DE VIAS Y ACCESOS A LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO	
	5221	Rehabilitación Vía Tubará - El Vaiven	61.000.000
2.3.1.6.3.		MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA (RUTINARIA Y PERIODICA)	
2.3.1.6.3.1.		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS	
	5294	Mantenimiento General Red Vial Departamental	20.633.639
2.3.1.6.4.		MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
2.3.1.6.4.1.		PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
	5304	Mantenimiento General de Caminos	20.000.000

20.633.639 ✓
a. 366.362

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.8.	SECTOR TURISMO		
2.3.1.8.2.	RECONSTRUCCION DE LAS PLAYAS Y RIBERAS DE LAS LAGUNAS PARA EL TURISMO SOCIAL		
	Servicios turísticos integrados en el corregimiento de Santa Verónica	5330	1.000.000 ✓
2.3.1.9.	SECTOR DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE		
2.3.1.9.1.	MEJOR AGUA		
	Recuperación Embalse del Guájaro	5340	10.000.000
	Interconexión Cuerpos de Agua	5344	6.500.000
2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
2.3.1.11.1.	FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD PARA SU INTEGRACION A LA VIDA SOCIAL Y LABORAL		
2.3.1.11.1.1.	PROYECCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SEXUAL, FARMACODEPENDENCIA, CAMBIO DE IMAGEN, INTEGRACION SOCIAL, TURISMO JUVENIL, DESARROLLO HUMANO, ATENCION A LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y POLITICAS DE LA JUVENTUD		
	Prevención de la violencia y la drogadicción en el Area Metropolitana de Barranquilla: Puerto Colombia, Salgar.	5380	40.000.000
2.3.1.11.4.	OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
	Dotación y Mantenimiento de la casa de juventud del municipio de Baranoa	5416	4.747.000
2.3.1.15.	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA		
2.3.1.15.1.	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA		

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	5580	Participación Comunitaria en la fiscalización de los servicios públicos domiciliarios del Atlántico	17.000.000	
	5603	Estudios Generales para los programas de la Secretaría de Obras Públicas	8.000.000	✓
	5610	Estudios para la Rehabilitación del Camino Tubará y Turipaná	4.000.000	
	5622	Proyectos de Preinversión en General	15.000.000	
2.3.1.16.		SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS		
2.3.1.16.2.		SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACION		
	5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	63.281.236	
2.3.1.18.		OTRAS INVERSIONES		
	5678	Actualización Catastral Municipios del Departamento	6.000.000	
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	841.812.698	✓
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.493.597.047	

ARTICULO OCTAVO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL

147 601

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA		
2.1.1.1.1.	GASTOS DE PERSONAL - ASAMBLEA		
	2106	Primas de Servicios HHDD	1.906.928
	2110	Vacaciones HHDD	6.256.280
	2112	Sueldo Personal Nómina	98.042.850
	2116	Vacaciones Personal Nómina	836.792
2.1.1.1.2.	GASTOS GENERALES - ASAMBLEA		
	2151	Prestación de Servicios Profesionales y Técnicos	50.000.000
2.1.1.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. DESPACHO DEL GOBERNADOR		
2.1.1.2.1.	GASTOS DE PERSONAL - DESPACHO DEL GOBERNADOR		
	2200	Sueldo	2.659.791
	2202	Gastos de Representación	6.136.956
	2208	Primas de Servicio	876.708
	2210	Primas de Navidad	1.753.416
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL		
2.1.1.3.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARIA GENERAL		
	2354	Compra de Equipos	10.000.000
	2355	Materiales y Suministros	10.000.000
	2357	Seguros	15.000.000

127 602

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	2358	Mantenimiento Eléctrico	10.000.000
	2359	Mantenimiento Equipos Especiales	15.000.000
	2360	Mantenimiento Edificios	15.000.000
	2365	Mantenimiento Vehículos	10.000.000
	2375	Cesantías Funcionarios Administración Central	20.000.000
	2376	Cesantías Diputados Asamblea	40.000.000
	2377	Cesantías Funcionarios Asamblea	15.000.000
	2381	Seguro de Vida por Muerte Funcionarios	10.000.000
	2382	Uniformes	15.000.000
	2391	Gastos de Transporte Todas las Dependencias	20.000.000
	2403	Uniformes	10.000.000
2.1.1.3.3.3.		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
	2492	Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	165.614.150
2.1.1.10.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
2.1.1.10.2.		GASTOS GENERALES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
	3166	Viáticos, Gastos de Viaje y Movilización (cambio de detalle)	90.398.420

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

TOTAL CREDITOS	GASTOS DE	
FUNCIONAMIENTO	ADMINISTRACION	639.482.291
CENTRAL Y ANEXO DEL PRESUPUESTO		
DE EGRESOS		

ARTICULO NOVENO:

Acredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.2. SERVICIO DE LA DEUDA
- 2.2.2. INTERES
- 2.2.2.1. INTERES - ADMINISTRACION CENTRAL

3600	Bancafé	522.599.113
------	---------	-------------

TOTAL CREDITOS	PRESUPUESTO	
SERVICIO DE LA DEUDA ADMINSTRACION		522.599.113
CENTRAL		

ARTICULO DECIMO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.1. SECTOR EDUCACION
- 2.3.1.1.3. RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

4853	Renovación del Programa Subsidio para la Asistencia y Permanencia de Alumnos en Educación Básica en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 1029/97)	17.640.000
2.3.1.2.	SECTOR SALUD	
2.3.1.2.1.	PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	
2.3.1.2.1.1.	PRIMER NIVEL	
4900	Hospital Local Soledad	17.652.825
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS	
4990	Estudios y Construcción de Pequeños lagos y Pequeña irrigación	30.000.000
2.3.1.7.	SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.7.1.	REHABILITACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.3.1.7.1.1.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION	
5311	Reubicación de Viviendas y Compra de Lotes	734.000.000
2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
2.3.1.11.4.	OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
5409	Prevención y Atención del Menor en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 789/96)	35.866.236

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

5415	Capacitación a mujeres en temas relacionados con el Desarrollo Social y Económico, la Democracia y Estructura del Estado Colombiano (Convenio FIS 2615/96)	9.775.000
2.3.1.12. SECTOR INDUSTRIA		
2.3.1.12.2. REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO		
5440	Cofinanciación para el Plan de Microempresas del Departamento	136.343.000
2.3.1.14. SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL		
2.3.1.14.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL		
5570	Fortalecimiento al Programa de Desarrollo Institucional Departamental y Municipal	16.000.000
TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		997.277.061

ARTICULO UNDECIMO:

Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSION
- 2.3.1. ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.5. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 2.3.1.5.2. OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5081	Optimización Acueducto Metropolitano	100.000.000
2.3.1.5.2.3.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5157	Construcción Alcantarillado Municipio de Candelaria	40.000.000
	5159	Ampliación Alcantarillado Sabanalarga	10.000.000
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE		
2.3.1.6.1.	CONSTRUCCION DE VIAS		
	5208	Pavimentación Vias Urbanas Municipio de Soledad	34.238.582
2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
2.3.1.11.3.	ATENCION INTEGRAL PARA LA FAMILIA CREACION Y DOTACION DE LA UNIDAD MOVIL DE ATENCION INTEGRAL PARA LA FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
2.3.1.11.3.1.	5401	Una Sonrisa Sana en el Atlántico	150.000.000
		TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	334.238.582

17 607

ORDENANZA No. _____ DE 1997

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.493.597.047
--	----------------------

ARTICULO DUODECIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesorería y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO DECIMO TERCE Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y
CUMPLASE**

JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente

HERNANDO MARRIAGA NAVARRO
Primer Vice-Presidente

ORDENANZA No. _____ DE 1997

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

LASCARIO HUMANEZ CAMPO
Segundo Vice-Presidente

ERMITH I. PARDO SANDOVAL
Secretario General

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: 17 de junio de 1997

SEGUNDO DEBATE: 2 de julio de 1997

TERCER DEBATE: 8 de julio de 1997

ERMITH I. PARDO SANDOVAL
Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003511

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1997 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capítulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA				
2.2.1.		CAPITAL				
2.2.1.1.		CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL				
	3512	Banco Industrial Colombiano	\$1,570,678,351	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA				
2.2.1.		CAPITAL				
2.2.1.1.		CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL				
	3518	Banco de Occidente	\$1,570,474,191	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.1.		SECTOR EDUCACION				
2.3.1.1.1.		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO				
	4010	Fortalecimiento de Programas Educativos Nacionales	\$0	\$9,665,336	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.1.		SECTOR EDUCACION				
2.3.1.1.1.		MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO				
	4014	Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales	\$0	\$28,356,200	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.		GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003511

2.3.1.5.2.3.	SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPTO				
5154	Construcción Primera Etapa del Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Servidas de la Cabecera Mopal de Palmar de Varela	\$0	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO				
2.3.1.5.2.3.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPTO				
5156	Construcción Sistema de Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de Tubará	\$80,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE				
2.3.1.6.2.	RECONSTRUCCION DE VIAS, ADECUACION DE VIAS Y ACCESOS A LOS MUNICIPIOS / DEPARTAMENTO				
2.3.1.6.2.2.	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y RENABILITACION DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL RED SECUNDARIA				
5221	Rehabilitación Vía Tubará El Vaiven	\$0	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE				
2.3.1.6.3.	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA (RUTINARIA Y PERIODICA)				
2.3.1.6.3.1.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIA Y PERIODICO DE LAS VIAS				
5294	Mantenimiento General Red Vial Departamental	\$0	\$69,824,111	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE				
2.3.1.6.4.	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS				
2.3.1.6.4.1.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003511

TRANSFERIDOS					
5304	Mantenimiento General de Caminos	\$0	\$41,781,395	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.9.	SECTOR DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE				
2.3.1.9.1.	MEJOR AGUA				
5340	Recuperación del Embalse del Guajaro	\$0	\$20,000,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.9.	SECTOR DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE				
2.3.1.9.1.	MEJOR AGUA				
5344	Interconexión de Cuerpos de Agua	\$6,776,900	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES , NIÑEZ , JUVENTUD , VEJEZ , MUJER				
2.3.1.11.1.	FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD PARA SU INTEGRACION A LA VIDA SOCIAL Y LABORAL				
2.3.1.11.1.1.	PROYECCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SEXUAL , FARMACODEPENDENCIA , CAMBIO DE IMAGEN , INTEGRACION SOCIAL , TURISMO JUVENIL , DESARROLLO HUMANO , ATENCION A LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y POLITICAS DE JUVENTUD				
5380	Prevención de la Violencia y la Drogadicción en el Área Metropolitana de Barranquilla (Puerto Colombia , Salgar , Isla Sol y su área de Influencia)	\$0	\$40,000,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES , NIÑEZ , JUVENTUD , VEJEZ , MUJER				
2.3.1.11.4.	OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ , JUVENTUD , VEJEZ , MUJER				
5415	Dotación y Mantenimiento de la Casa de la Juventud del Mpio de Barranca	\$4,747,900	\$0	\$0	\$0

REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
 SECRETARIA DE HACIENDA

799

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003511

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.15.	SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA				
2.3.1.15.1.	PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA				
	5560	Participación Comunitaria en la fiscalización de los Servicios Públicos Domiciliarios del Atlántico	\$0	\$17,000,000	\$0 \$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.16.	SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS				
2.3.1.16.1.	PROYECTOS VARIOS				
	5610	Estudios para la Rehabilitación del Camino Tubará-Turipaná	\$0	\$4,000,000	\$0 \$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.16.	SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS				
2.3.1.16.1.	PROYECTOS VARIOS				
	5622	Proyectos de Preinversión en General	\$0	\$0	\$0 \$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.18.	OTRAS INVERSIONES				
	5678	Actualización Catastral Mopios del Depto	\$0	\$6,000,000	\$0 \$0

Este certificado se emite en Barranquilla, a los 12 Días del mes de Junio de 1997, como requisito previo a traslados presupuestales.

Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA

PRB

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003511

2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION				
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO				
4016	Investigación y Evaluación de la Calidad de la Educación en el Departamento del Atlántico	\$0	\$18.795,920	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION				
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO				
4028	Construcción Comedores escolares para la Escuela No. 3 Mixta La Esperanza No. 5 Mixta Divino Niño y No 6. para Varones John F. Kennedy del Municipio de Sabanalarga	\$0	\$606,287	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION				
2.3.1.1.2.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO				
2.3.1.1.2.1.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO				
4040	Programa de Bienestar escolar en los Municipios del atlántico	\$0	\$38,070,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION				
2.3.1.1.2.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO				
2.3.1.1.2.1.	ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO				
4041	Organización y Dotación del Sistema de Supervisión Educativa	\$0	\$17,586,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION				
2.3.1.1.3.	RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO				
4856	Dotación de Materiales , Recursos Didácticos				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003511

	y Bibliográficos	\$0	\$52,000,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	SECTOR SALUD				
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA				
4948	Desarrollo y Control de Salud	\$149,674,800	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	SECTOR SALUD				
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA				
4950	Fortalecimiento del SSS en Salud del Depto	\$100,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	SECTOR SALUD				
2.3.1.2.2.	INVERSION DIRECTA				
4954	Construcción , Remodelación , Adecuación y Dotación de las Instituciones del Primer y Segundo Nivel de Atención	\$1,099,951,697	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS				
4994	Distritos de Riego Azucena (Juan de Acosta)	\$0	\$40,000,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS				
4996	Distritos de Riego Palmer de Varela	\$0	\$5,000,000	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO				
2.3.1.4.3.	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA				

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003511

5022	Asistencia Técnica	\$0	\$59,237,350	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.5.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
5060	Implementación Ley 142 de Servicios Públicos	\$1.891,711	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.5.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL				
5062	Asistencia Técnica a la Operación Productiva y Distribución Comercial	\$25,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO				
2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO				
5070	Rehabilitación, Optimización y Ampliación del Sistema de Acueducto de la Cabecera Mpcal de Malambo	\$0	\$40,821,750	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO				
2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO				
5077	Construcción Primera etapa del alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas servidas de la cabecera municipal de Luruaco	\$0	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACION DE LOS				

MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO:

1191	Transferencias Nacionales Departamento	9.200.000
1231	Dividendos	63.657.000
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO		72.857.000

MODIFICACIONES ARTICULO TERCERO:

5440	Cofinanciación para el plan de Microempresas del Departamento	63.657.000
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO TERCERO		63.657.000

MODIFICACIONES ARTICULO CUARTO:

4015	Implantación del Sistema de Información Básica Educativa en los nucleos de Desarrollo del Departamento del Atlántico "SABE 50". (Convenio CORPES 1306-198/95, Adicional No. 003/97=)	9.200.000
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO CUARTO		9.200.000

MODIFICACIONES ARTICULO QUINTO:

3166	Viáticos y Gastos de Viaje (cambio de detalle)	90.398.420
2978	Preparación y Participación IX Juegos Nacionales de Empleados Oficiales	366.361
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO QUINTO		90.764.781

MODIFICACIONES ARTICULO SEXTO:

3512	Banco Industrial Colombiano	200.000.000
3518	Banco de Occidente	150.000.000
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO SEXTO		350.000.000

MODIFICACIONES ARTICULO SEPTIMO:

5022	Asistencia Técnica	30.000.000
5294	Mantenimiento General Red Vial Departamental	-9.366.361
5330	Servicios Turísticos Integrados en el Corregimiento de Santa Verónica	1.000.000
5603	Estudios Generales para los programas de la Secretaría de Obras Públicas	8.000.000
5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	63.281.236
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO SEPTIMO	92.914.875

MODIFICACIONES ARTICULO OCTAVO:

2112	Sueldo Personal Nómina	98.042.850
2375	Cesantías Funcionarios Administración Central	20.000.000
2492	Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	95.614.150
3166	Viáticos, Gastos de Viaje y Movilización (cambio de detalle)	90.398.420
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO OCTAVO	304.055.420

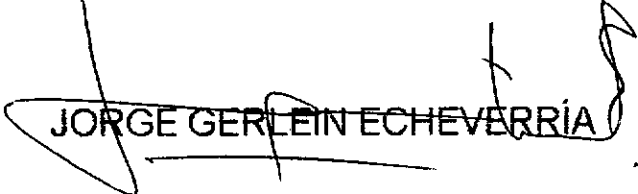
MODIFICACIONES ARTICULO DECIMO:


4853	Renovación del Programa Subsidio para la Asistencia y Permanencia de Alumnos en Educación Básica en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 1029/97)	17.640.000
4990	Estudios y Construcción de Pequeños lagos y Pequeña irrigación	30.000.000
5311	Reubicación de Viviendas y Compra de Lotes	-16.000.000

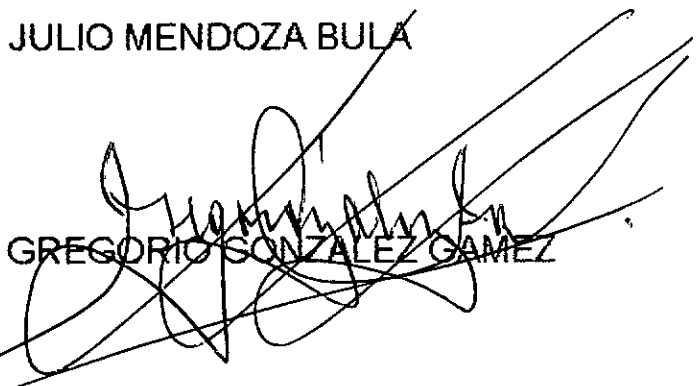
Por todas estas consideraciones constitucionales legales y de conveniencia la comisión propone abrirle segundo al debate de la referencia.

De usted.

VUESTRA COMISIÓN DE PRESUPUESTO


JORGE GERLEIN ECHEVERRÍA

LUIS CARLOS LUQUE

ADALBERTO MERCADO

JULIO MENDOZA BULA

GREGORIO GONZALEZ GAMEZ

REGULO MATERA

Barranquilla, Julio 2 de 1997

Doctor
JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente
Asamblea Departamental
Ciudad.

Tema: Presupuesto
Subtema: Modificaciones al Presupuesto de rentas de inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997.

El Gobierno Departamental presentó a través de la Secretaria de Hacienda el proyecto de la referencia el día 17 de junio de 1997, con sujeción a la Comisión Política de Colombia-91 Artículo 345; Ley 1179 de 1993, Decreto Ley 111 Artículos 78, 79,80, 81 y 82,

Propone el proyecto los siguientes aspectos:

1. Adiciones en el Presupuesto de Ingresos en el artículo 1° del proyecto
2. Adiciones al presupuesto de Egreso en los artículos 2°, 5°, 6 y 7° del proyecto.
3. Incorporaciones al Presupuesto de Egreso en su artículo 3° y 8° del proyecto.
4. Traslados presupuestales en los artículos 3° y 4°.
5. Acompañan al proyectos los certificados de Disponibilidad presupuestal 003511 y el oficio fechado el día 13 del mes de junio de 1997 por el Secretario de Hacienda Departamental; cumpliendo de esta manera con el artículo 81 y 82 del Decreto Ley 111 de 1996.

El 26 de junio del presente año el Secretario de Hacienda Departamental con sujeción al artículo 60 del Decreto ley 111 de 1996 y mediante oficio SH-AP-00364 de 1997 solicitó las siguientes modificaciones:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

Primer debate - 17-junio/97

*Aprobado en
segundo debate*

el día 20 de junio/97

622

Barranquilla D.E., 26 de junio de 1997
SH-AP-00364-97

Doctor
JORGE GERLEIN ECHEVERRIA
Presidente Comisión de Presupuesto
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
E. S. D.

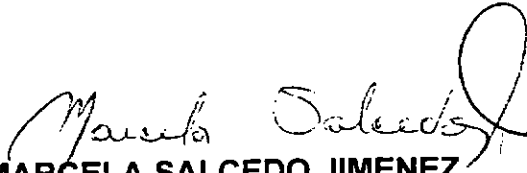
*Primer debate
27 JUN 1997
hora: 8:35 PM*

Apreciado doctor:

Dando alcance a oficio SH-AP-00339-97, le solicito se sirva realizar modificaciones al Proyecto de Ordenanza "Por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos" presentado a la Asamblea Departamental el pasado 16 de junio.

Las modificaciones se detallan en cuadro anexo a la presente, adicionalmente remito el Proyecto de Ordenanza con las modificaciones.

Cordialmente,


MARCELA SALCEDO JIMENEZ
Secretario de Hacienda Departamental (E)

Copia a: Dr. Jorge Iglesias Vilorio - Presidente Honorable Asamblea Departamental ✓

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE HACIENDA

Barranquilla D.E., 26 de junio de 1997
SH-AP-00364-97

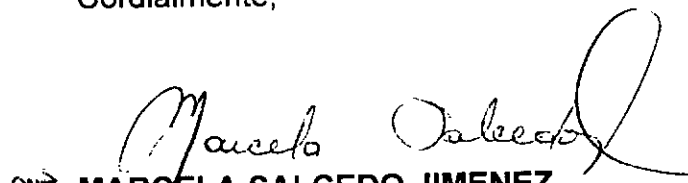
Doctor
JORGE GERLEIN ECHEVERRIA
Presidente Comisión de Presupuesto
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
E. S. D.

Apreciado doctor:

Dando alcance a oficio SH-AP-00339-97, le solicito se sirva realizar modificaciones al Proyecto de Ordenanza "Por medio de la cual se modifica el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos" presentado a la Asamblea Departamental el pasado 16 de junio.

Las modificaciones se detallan en cuadro anexo a la presente, adicionalmente remito el Proyecto de Ordenanza con las modificaciones.

Cordialmente,


MARCELA SALCEDO JIMENEZ
Secretario de Hacienda Departamental (E)

Copia a: Dr. Jorge Iglesias Vilorio - Presidente Honorable Asamblea Departamental

MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO:

1191	Transferencias Nacionales Departamento	9.200.000
1231	Dividendos	63.657.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO	72.857.000

MODIFICACIONES ARTICULO TERCERO:

5440	Cofinanciación para el plan de Microempresas del Departamento	63.657.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO TERCERO	63.657.000

MODIFICACIONES ARTICULO CUARTO:

4015	Implantación del Sistema de Información Básica Educativa en los núcleos de Desarrollo del Departamento del Atlántico "SABE 50". (Convenio CORPES 1306-198/95, Adicional No. 003/97=)	9.200.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO CUARTO	9.200.000

MODIFICACIONES ARTICULO QUINTO:

3166	Viáticos y Gastos de Viaje (cambio de detalle)	90.398.420
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO QUINTO	90.398.420

MODIFICACIONES ARTICULO SEXTO:

3512	Banco Industrial Colombiano	200.000.000
3518	Banco de Occidente	150.000.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO SEXTO	350.000.000

MODIFICACIONES ARTICULO SEPTIMO:

625

5022	Asistencia Técnica	30.000.000 ✓
5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	63.281.236
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO SEPTIMO	93.281.236

MODIFICACIONES ARTICULO OCTAVO:

2112	Sueldo Personal Nómina	98.042.850
21		50.000.000 ✓
2375	Cesantías Funcionarios Administración Central	20.000.000 ✓
<hr/>		
2492	Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	95.614.150
3166	Viáticos, Gastos de Viaje y Movilización (cambio de detalle)	90.398.420
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO OCTAVO	304.055.420

MODIFICACIONES ARTICULO DECIMO:

4853	Renovación del Programa Subsidio para la Asistencia y Permanencia de Alumnos en Educación Básica en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 1029/97)	17.640.000
4990	Estudios y Construcción de Pequeños lagos y Pequeña irrigación	30.000.000 ✓
5311	Reubicación de Viviendas y Compra de Lotes	-16.000.000
5409	Prevención y Atención del Menor en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 789/96)	35.866.236
5415	Capacitación a mujeres en temas relacionados con el Desarrollo Social y Económico, la Democracia y Estructura del Estado Colombiano (Convenio FIS 2615/96)	9.775.000
5440	Cofinanciación para el Plan de Microempresas del Departamento	136.343.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónese el Presupuesto de Ingresos del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

1.	INGRESOS	DEPARTAMENTO	DEL	
		ATLANTICO		
1.1.	TOTAL	INGRESOS	ADMINISTRACION	
		CENTRAL		
1.1.1.		INGRESOS	CORRIENTES	
1.1.1.2.		INGRESOS	NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.6.		APORTES	OTRAS ENTIDADES	
	1191	Transferencias Nacionales	Departamento	794.761.471
1.1.3.		RECURSOS	DEL CAPITAL	
	1217	Superavit Fiscal	DASALUD	43.414.886
	1231	Dividendos		63.657.000
		TOTAL ADICIONES	PRESUPUESTO DE	
		INGRESOS		901.833.357

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.		PRESUPUESTO	DE GASTOS	
2.2.		SERVICIO	DE LA DEUDA	
2.2.1.		CAPITAL		
2.2.1.1.		CAPITAL	- ADMINISTRACION CENTRAL	
	3518	Banco de Occidente		409.122.113
		TOTAL CREDITOS	PRESUPUESTO	
		SERVICIO DE LA DEUDA	Y ANEXO	
		PRESUPUESTO DE EGRESOS		409.122.113

25-628

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

ARTICULO TERCERO: Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.2.	SECTOR SALUD		
2.3.1.2.1.	PRESTACION DE SERVICIOS		
2.3.1.2.1.1.	HOSPITALARIOS		
	PRIMER NIVEL		
	4886	Hospital Local de Puerto Colombia y Organismos Adscritos	36.861.759
	4890	Centro de Salud de Piojó y Organismos Adscritos	4.127.620
	4904	Centro de Salud de Galapa	2.425.507
2.3.1.12.	SECTOR INDUSTRIA		
2.3.1.12.2.	REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO		
	5440	Cofinanciación para el plan de Microempresas del Departamento	63.657.000
		TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	107.071.886

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO CUARTO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION	
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	
	Implantación del Sistema de Información Básica Educativa en los núcleos de Desarrollo del Departamento del Atlántico "SABE 50". (Convenio CORPES 1306-198/95, Adicional No. 003/97=	9.200.000
4015		
2.3.1.3.	SECTOR ENERGIA	
2.3.1.3.1.	EXPANSION DE ENERGIA ELECTRICA EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO	
2.3.1.3.1.1.	ELECTRIFICACION ZONAS SUBNORMALES (MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO)	
4983	Electrificación Barrio Santa Elena II Etapa Municipio de Baranoa (Fondo Nacional de Regalías)	146.208.000
4986	Electrificación Barrio Bellavista I y II Etapa Municipio de Malambo (Fondo Nacional de Regalías)	64.393.278
4987	Electrificación Barrio El Campo-Salgar y Barrio Villa Mar Municipio de Puerto Colombia (Fondo Nacional de Regalías)	93.248.640

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

4988	Electrificación Barrio Bellavista Municipio de Juan de Acosta (Fondo Nacional de Regalías)	37.672.320
------	--	------------

4989	Electrificación Barrio Puerto Amor Municipio de Sabanalarga (Fondo Nacional de Regalías)	34.917.120
------	--	------------

TOTAL	INCORPORACIONES	
	PRESUPUESTO DE INVERSION	385.639.358

TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES	PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO	
	PRESUPUESTO DE EGRESOS	901.833.357 ✓

ARTICULO QUINTO:

Contracéditese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

- 2. PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1.1.10. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD
- 2.1.1.10.2. GASTOS GENERALES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD

3166	Viáticos y Gastos de Viaje (cambio de detalle)	90.398.420
------	--	------------

TOTAL CONTRACREDITOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	90.398.420 ✓
----------------------	-----------------------	--------------

* GASTOS de Funcionamiento Asamblea Departamental 9.000.000
 2160 Des CANSO R. E. P In capacidad Ley 50/90
 ART 34

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO SEXTO:	Contracreditese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:		
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.2.	SERVICIO DE LA DEUDA		
2.2.1.	CAPITAL		
2.2.1.1.	CAPITAL - ADMINISTRACION CENTRAL		
	3512	Banco Industrial Colombiano	742.897.455 ✓
	3518	Banco de Occidente	809.122.113
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO SERVICIO DE LA DEUDA Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	1.552.019.568
ARTICULO SEPTIMO:	Contracreditese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:		
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION		
2.3.1.1.1.	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	4010	Fortalecimiento de Programas Educativos Nacionales	5.000.000
	4014	Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales	5.000.000

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	4016	Investigación y evaluación de la calidad de la educación en el Departamento del Atlántico	5.000.000
	4028	Construcción comedores escolares para la escuela No. 3 mixta, La Esperanza No. 5 mixta, Divino Niño y No. 6 para Varones John F. Kennedy del Municipio de Sabanalarga	606.287
2.3.1.1.2.		ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
2.3.1.1.2.1.		ORGANIZACION Y ADMINISTRACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
	4040	Programa de bienestar escolar en los municipios del Atlántico	5.000.000
	4041	Organización y Dotación del Sistema de Supervisión Educativa	5.000.000
2.3.1.1.3.		RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	
	4856	Dotación de Materiales, Recursos Didácticos y Bibliográficos	10.000.000
2.3.1.2.		SECTOR SALUD	
2.3.1.2.2.		INVERSION DIRECTA	
	4948	Desarrollo y Control de la Salud	60.000.000
	4950	Fortalecimiento del S.S.S. en Salud del Departamento	30.000.000
	4954	Construcción, remodelación, adecuación y dotación de las instituciones del primer y segundo nivel de atención	77.652.825
2.3.1.4.		SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.		ADECUACION DE TIERRAS	

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	4994	Distrito de Riego Azucena (Juan de Acosta)	10.000.000
	4996	Distrito de Riego Palmar de Varela	5.000.000
2.3.1.4.3.		TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	
	5022	Asistencia Técnica	63.500.000
2.3.1.5.		SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	
2.3.1.5.1.		DESARROLLO INSTITUCIONAL	
	5060	Implementación Ley 142 de Servicios Públicos	1.891.711
	5062	Asistencia Técnica a la Operación Productiva y Distribución comercial	11.000.000
2.3.1.5.2.		OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
2.3.1.5.2.1.		CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5070	Rehabilitación, optimización y ampliación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Malambo	40.000.000
	5077	Construcción primera Etapa del Alcantarillado Sanitario y tratamiento de aguas servidas de la cabecera municipal de Luruaco	70.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.5.2.3.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
	5154	Construcción primera etapa del Alcantarillado Sanitario y Tratamiento de Aguas Servidas de la Cabecera Municipal de Palmar de Varela 80.000.000
	5156	Construcción Sistema de Alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de Tubará 80.000.000
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
2.3.1.6.2.	RECONSTRUCCION DE VIAS. ADECUACION DE VIAS Y ACCESOS A LOS MUNICIPIOS Y DEPARTAMENTO	
	5221	Rehabilitación Vía Tubará - El Vaiven 61.000.000
2.3.1.6.3.	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA (RUTINARIA Y PERIODICA)	
2.3.1.6.3.1.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE LAS VIAS	
	5294	Mantenimiento General Red Vial Departamental 30.000.000
2.3.1.6.4.	MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
2.3.1.6.4.1.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CAMINOS VECINALES TRANSFERIDOS	
	5304	Mantenimiento General de Caminos 20.000.000
2.3.1.9.	SECTOR DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE	
2.3.1.9.1.	MEJOR AGUA	

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	5340	Recuperación Embalse del Guájaro	10.000.000
	5344	Interconexión Cuerpos de Agua	6.500.000
2.3.1.11.		SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
2.3.1.11.1.		FORTALECIMIENTO A ACTIVIDADES DE LA JUVENTUD PARA SU INTEGRACION A LA VIDA SOCIAL Y LABORAL	
2.3.1.11.1.1.		PROYECCION Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACION SEXUAL, FARMACODEPENDENCIA, CAMBIO DE IMAGEN, INTEGRACION SOCIAL, TURISMO JUVENIL, DESARROLLO HUMANO, ATENCION A LA ADOLESCENTE EMBARAZADA Y POLITICAS DE LA JUVENTUD	
	5380	Prevención de la violencia y la drogadicción en el Area Metropolitana de Barranquilla: Puerto Colombia, Salgar.	40.000.000
2.3.1.11.4.		OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
	5416	Dotación y Mantenimiento de la casa de juventud del municipio de Baranoa	4.747.000
2.3.1.15.		SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA	
2.3.1.15.1.		PROMOCION A LA PARTICIPACION COMUNITARIA	
	5580	Participación Comunitaria en la fiscalización de los servicios públicos domiciliarios del Atlántico	17.000.000
	5610	Estudios para la Rehabilitación del Camino Tubará y Turipaná	4.000.000

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ORDENA

	5622	Proyectos de Preinversión en General	15.000.000
2.3.1.16.		SECTOR GESTION, PROMOCION Y APOYO A PROYECTOS ESTRATEGICOS	
2.3.1.16.2.		SISTEMA NACIONAL DE COFINANCIACION	
	5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	63.281.236
2.3.1.18.		OTRAS INVERSIONES	
	5678	Actualización Catastral Municipios del Departamento	6.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	842.179.059
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.484.597.047

ARTICULO OCTAVO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997 de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL
2.1.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ASAMBLEA
2.1.1.1.1.	GASTOS DE PERSONAL - ASAMBLEA

2151 Prestación de servicios profesionales y técnicos
 2106 Primas de Servicios HHDD 50.000.000 = 7.906

2110 VACACIONES HHDD: 6.256.280
 2112 Sueldo Personal Nómina 98.042.850 = 928

2116 VACACIONES PERSONAL NOMINA = 2.000.000 =

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.1.1.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. DESPACHO DEL GOBERNADOR		
2.1.1.2.1.	GASTOS DE PERSONAL - DESPACHO DEL GOBERNADOR		
	2200	Sueldo	2.659.791
	2202	Gastos de Representación	6.136.956
	2208	Primas de Servicio	876.708
	2210	Primas de Navidad	1.753.416
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - SECRETARIA GENERAL		
2.1.1.3.2.	GASTOS GENERALES - SECRETARIA GENERAL		
	2354	Compra de Equipos	10.000.000
	2355	Materiales y Suministros	10.000.000
	2357	Seguros	15.000.000
	2358	Mantenimiento Eléctrico	10.000.000
	2359	Mantenimiento Equipos Especiales	15.000.000
	2360	Mantenimiento Edificios	15.000.000
	2365	Mantenimiento Vehículos	10.000.000
	2375	Cesantías Funcionarios Administración Central	20.000.000
	2376	Cesantías Diputados Asamblea	40.000.000
	2377	Cesantías Funcionarios Asamblea	15.000.000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

	2381	Seguro de Vida por Muerte Funcionarios	10.000.000
	2382	Uniformes	15.000.000
	2391	Gastos de Transporte Todas las Dependencias	20.000.000
	2403	Uniformes	10.000.000
2.1.1.3.3.3.		PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
	2492	Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	165.614.150
2.1.1.10.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
2.1.1.10.2.		GASTOS GENERALES - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD	
	3166	Viáticos, Gastos de Viaje y Movilización (cambio de detalle)	90.398.420
		TOTAL CREDITOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	630.482.291
ARTICULO NOVENO:		Acredítese el Presupuesto de Servicio de la Deuda de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:	
2.		PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.2.		SERVICIO DE LA DEUDA	
2.2.2.		INTERES	
2.2.2.1.		INTERES - ADMINISTRACION CENTRAL	
	3600	Bancafé	522.599.113

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO	
SERVICIO DE LA DEUDA ADMINSTRACION	522.599.113
CENTRAL	

ARTICULO DECIMO:

Acredítese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.3.	GASTOS DE INVERSION	
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
2.3.1.1.	SECTOR EDUCACION	
2.3.1.1.3.	RECURSOS PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	
	Renovación del Programa Subsidio para la Asistencia y Permanencia de Alumnos en Educación Básica en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 1029/97)	17.640.000
4853		
2.3.1.2.	SECTOR SALUD	
2.3.1.2.1.	PRESTACION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	
2.3.1.2.1.1.	PRIMER NIVEL	
4900	Hospital Local Soledad	17.652.825
2.3.1.4.	SECTOR AGROPECUARIO	
2.3.1.4.1.	ADECUACION DE TIERRAS	
4990	Estudios y Construcción de Pequeños lagos y Pequeña irrigación	30.000.000
2.3.1.7.	SECTOR VIVIENDA	
2.3.1.7.1.	REHABILITACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.7.1.1.	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, SANEAMIENTO BASICO Y CAPACITACION		
	5311 Reubicación de Viviendas y Compra de Lotes		734.000.000
2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
2.3.1.11.4.	OTROS PROGRAMAS DE NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER		
	5409 Prevención y Atención del Menor en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 789/96)		35.866.236
	5415 Capacitación a mujeres en temas relacionados con el Desarrollo Social y Económico, la Democracia y Estructura del Estado Colombiano (Convenio FIS 2615/96)		9.775.000
2.3.1.12.	SECTOR INDUSTRIA REVITALIZACION DE LA ACTIVIDAD MICROEMPRESARIAL DEL DEPARTAMENTO		
2.3.1.12.2.	5440 Cofinanciación para el Plan de Microempresas del Departamento		136.343.000
2.3.1.14.	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL		
2.3.1.14.1.	DESARROLLO INSTITUCIONAL		
	5570 Fortalecimiento al Programa de Desarrollo Institucional Departamental y Municipal		16.000.000
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		997.277.061

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

ARTICULO UNDECIMO: Incorpórese el Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central para la vigencia fiscal de 1997 y el anexo del Presupuesto de Egresos, de la siguiente manera:

2.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
2.3.	GASTOS DE INVERSION		
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL		
2.3.1.5.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
2.3.1.5.2.	OPTIMIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		
2.3.1.5.2.1.	CONSTRUCCION Y OPTIMIZACION DE ACUEDUCTOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5081	Optimización Acueducto Metropolitano	100.000.000
2.3.1.5.2.3.	AMPLIACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO		
	5157	Construcción Alcantarillado Municipio de Candelaria	40.000.000
	5159	Ampliación Alcantarillado Sabanalarga	10.000.000
2.3.1.6.	SECTOR VIAS Y TRANSPORTE		
2.3.1.6.1.	CONSTRUCCION DE VIAS		
	5208	Pavimentación Vías Urbanas Municipio de Soledad	34.238.582

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA
VIGENCIA FISCAL DE 1997 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales**

ORDENA

2.3.1.11.	SECTOR PROYECTOS SOCIALES ESPECIALES: NIÑEZ, JUVENTUD, VEJEZ Y MUJER	
2.3.1.11.3.	ATENCION INTEGRAL PARA LA FAMILIA CREACION Y DOTACION DE LA UNIDAD MOVIL DE ATENCION INTEGRAL PARA LA FAMILIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO	
2.3.1.11.3.1.		
5401	Una Sonrisa Sana en el Atlántico	150.000.000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	334.238.582
	TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	2.484.597.047

ARTICULO DUODECIMO: Comuníquese a la Asistencia de Presupuesto, a la Asistencia de Ingresos, a la Asistencia de Tesorería y a la Asistencia de Contabilidad y Crédito Público de la Secretaría de Hacienda Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO DECIMO TERCE Esta Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y
CUMPLASE**

Barranquilla, Julio 2 de 1997

Doctor
JORGE IGLESIAS VILORIA
Presidente
Asamblea Departamental
Ciudad.

Tema: Presupuesto

Subtema: Modificaciones al Presupuesto de rentas de inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1997.

El Gobierno Departamental presentó a través de la Secretaria de Hacienda el proyecto de la referencia el día 17 de junio de 1997, con sujeción a la Comisión Política de Colombia-91 Artículo 345; Ley 1179 de 1993, Decreto Ley 111 Artículos 78, 79, 80, 81 y 82,

Propone el proyecto los siguientes aspectos:

1. Adiciones en el Presupuesto de Ingresos en el artículo 1° del proyecto
2. Adiciones al presupuesto de Egreso en los artículos 2°, 5°, 6 y 7° del proyecto.
3. Incorporaciones al Presupuesto de Egreso en su artículo 3° y 8° del proyecto.
4. Traslados presupuestales en los artículos 3° y 4°.
5. Acompañan al proyectos los certificados de Disponibilidad presupuestal 003511 y el oficio fechado el día 13 del mes de junio de 1997 por el Secretario de Hacienda Departamental; cumpliendo de esta manera con el artículo 81 y 82 del Decreto Ley 111 de 1996.

El 26 de junio del presente año el Secretario de Hacienda Departamental con sujeción al artículo 60 del Decreto ley 111 de 1996 y mediante oficio SH-AP-00364 de 1997 solicitó las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO:

1191	Transferencias Nacionales Departamento	9.200.000
1231	Dividendos	63.657.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO PRIMERO	72.857.000

MODIFICACIONES ARTICULO TERCERO:

5440	Cofinanciación para el plan de Microempresas del Departamento	63.657.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO TERCERO	63.657.000

MODIFICACIONES ARTICULO CUARTO:

4015	Implantación del Sistema de Información Básica Educativa en los nucleos de Desarrollo del Departamento del Atlántico "SABE 50". (Convenio CORPES 1306-198/95, Adicional No. 003/97=	9.200.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO CUARTO	9.200.000

MODIFICACIONES ARTICULO QUINTO:

3166	Viáticos y Gastos de Viaje (cambio de detalle)	90.398.420
2978	Preparación y Participación IX Juegos Nacionales de Empleados Oficiales	366.361
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO QUINTO	90.764.781

MODIFICACIONES ARTICULO SEXTO:

3512	Banco Industrial Colombiano	200.000.000
3518	Banco de Occidente	150.000.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO SEXTO	350.000.000

MODIFICACIONES ARTICULO SEPTIMO:

5022	Asistencia Técnica	30.000.000
5294	Mantenimiento General Red Vial Departamental	-9.366.361
5330	Servicios Turísticos Integrados en el Corregimeinto de Santa Verónica	1.000.000
5603	Estudios Generales para los programas de la Secretaría de Obras Públicas	8.000.000
5650	Sistema Nacional de Cofinanciación (Fondos FIU-FIS-DRI-FIV-FINDETER-PGE)	63.281.236
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO SEPTIMO		92.914.875

MODIFICACIONES ARTICULO OCTAVO:

2112	Sueldo Personal Nómina	98.042.850
2375	Cesantías Funcionarios Administración Central	20.000.000
2492	Pago Aportes Obligatorios Salud Ley 100/93	95.614.150
3166	Viáticos, Gastos de Viaje y Movilización (cambio de detalle)	90.398.420
TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO OCTAVO		304.055.420

MODIFICACIONES ARTICULO DECIMO:

4853	Renovación del Programa Subsidio para la Asistencia y Permanencia de Alumnos en Educación Básica en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 1029/97)	17.640.000
4990	Estudios y Construcción de Pequeños lagos y Pequeña irrigación	30.000.000
5311	Reubicación de Viviendas y Compra de Lotes	-16.000.000

5409	Prevención y Atención del Menor en el Departamento del Atlántico (Convenio FIS 789/96)	35.866.236
5415	Capacitación a mujeres en temas relacionados con el Desarrollo Social y Económico, la Democracia y Estructura del Estado Colombiano (Convenio FIS 2615/96)	9.775.000
5440	Cofinanciación para el Plan de Microempresas del Departamento	136.343.000
5570	Fortalecimiento al Programa de Desarrollo Institucional Departamental y Municipal	16.000.000
	TOTAL MODIFICACIONES ARTICULO DECIMO	229.624.236

Por todas estas consideraciones constitucionales legales y de conveniencia la comisión propone abrirle segundo al debate de la referencia.

De usted.

VUESTRA COMISIÓN DE PRESUPUESTO

JORGE GERLEIN ECHEVERRÍA

LUIS CARLOS LUQUE

JULIO MENDOZA BULA


ADALBERTO MERCADO


GREGORIO GONZALEZ GAMEZ

REGULO MATERA